



¿Por quién votar?

Esta ha sido la pregunta más recurrente que me han dicho respecto a la elección del próximo uno de junio para renovar al Poder Judicial de la Federación y de decenas de entidades federativas del país; porque la información de las personas candidatas, la difusión de su agenda, pero sobre todo los beneficios a la ciudadanía son tan dudosos, que muy probablemente el abstencionismo será la nota de aquel día.

Cuando me han preguntado no sólo por quién votar, sino cuáles serían los beneficios sociales, simplemente les dije que yo no veía, ni veo, alguno. Comenté que la legitimidad de un juez no se basa en su popularidad, sino en la claridad de sus sentencias para proteger a las personas de conductas abusivas, ya sean de particulares o de gobernantes. Porque para concursos de



**CLEMENTE
ROMERO
OLMEDO**

COLUMNA INVITADA

popularidad, tenemos las personas que ganan sus cargos mediante voto popular en los congresos, en las presidencias municipales o gubernaturas.

Pero, ¿no mejorará el vínculo con la ciudadanía con la elección judicial? Si fuera una buena idea, la mayoría de los países del mundo la habrían ya aprobado. ¿Y por qué no lo hicieron? Porque imagina a la Colombia de los ochenta dominada por los narcotraficantes o la Italia de los setenta abrumada por la mafia siciliana, ¿qué habría pasa-

do si el Estado colombiano o italiano les hubieran dado la oportunidad a esos criminales de votar a los jueces? Simple y sencillamente hoy Italia no sería parte de la Unión Europea, no sería una potencia económica y probablemente sería un estado mafioso total. Y qué decir de Colombia: sería el narco-estado que hoy es su vecina Venezuela; que, a fuerza de votos bien ganados y luego bien robados, tienen a una cuarta parte de su población fuera del país; cuyo gobierno convirtió a la nación con las mayores reservas de petróleo comprobadas de nuestro hemisferio, en uno de los países más pobres del mismo.

Ni en Bolivia se atrevieron a renovar todos sus jueces por voto popular, sino sólo a sus ministros de la corte suprema. ¿Por qué habrá sido? Porque no desearon más inestabilidad, porque comprendieron que una cosa es permitir que la agenda del gobierno avance, por ejemplo, en proyectos de infraestructura, y otra que todos los jueces le deban sus cargos a los mafiosos que pagaran sus campañas.

¿Pero qué en Estados Unidos no se eligen no sólo a jueces, sino también a fiscales y jefes de policía por voto popular? La respuesta es sí, pero el ganar una elección allá no es un cheque en blanco para hacer y deshacer lo que se quiera una vez en el cargo. Por ejemplo, un jefe de policía debe cumplir controles de confianza y cada dólar que gasta debe ser justificado y siempre fiscalizado por una prensa libre. Ganar elecciones allá es sólo una parte del engranaje en la confianza ciudadana.

Votar y botar suena igual, pero son cosas muy distintas.

• Abogado y asesor de riesgos.
Socio en Cronem.mx @Clementer_Mx